



FEDERACIÓN ARGENTINA DE YACHTING  
Autoridad Nacional



# ENTRENAMIENTO GRUPAL DE REGATAS DE FLOTA CLASE INTERNACIONAL OPTIMIST

**11, 12 y 13 de diciembre de 2020**

*Autoridad Organizadora:* **Club de Veleros Barlovento**

**SAN FERNANDO, CAPITAL NACIONAL DE LA NAUTICA**

## **INSTRUCCIONES DE REGATA SUPLEMENTARIAS**

*En una regla del Aviso de Regata o de las Instrucciones de Regata las notaciones '[PD]', '[NP]' y '[PE]' significan:*

- [PD]: *La penalidad por una infracción a esta regla puede ser, a criterio de la comisión de protestas, menor que descalificación;*
- [NP]: *Un barco no puede protestar por una infracción a esta regla. Esto modifica la regla 60.1(a).*
- [PE]: *Penalidad aplicada por la CR sin una audiencia. Esto modifica las reglas 63.1, A4 y A5.*

### **1. REGLAS**

- 1.1 Las reglas -35, 40, 60.1(a), 61.1(b), 61.2, 61.3, 62.2, 62.3, 63.1, 63.7, A4, A5, señal de regata Inteligencia y el Preámbulo de la Parte 4 del RRV se modifican tal como se indica en las instrucciones correspondientes.
- 1.2 La regla 40 y el preámbulo a la Parte 4 del RRV se modifican como sigue.
  - (a) La primera oración de la regla 40 es eliminada y reemplazada por: "Cada competidor llevará puesto un elemento personal de flotación (EPF), correctamente colocado en todo momento mientras esté en el agua, excepto temporalmente cuando se quite o se ponga ropa. También se elimina la segunda oración.
  - (b) Se agrega al Preámbulo de la Parte 4 del RRV, luego de "en regata", "excepto la regla 40 tal como se indica en la instrucción 1.2(a)."

- 1.3 Modificando la regla 63.7 del RRV, si hubiese un conflicto entre el aviso de regata y las instrucciones de regata, prevalecerán las instrucciones de regata.

## 2. SEÑALES HECHAS EN TIERRA

---

- 2.1 Las señales hechas **en tierra** serán desplegadas en la página del Club [www.barlovento.org.ar](http://www.barlovento.org.ar). Esto modifica la IR 4.1 de las instrucciones FAY.
- 2.2 Cuando la señal Inteligencia haya sido desplegada **en tierra**, como lo indica IR 2.1, en señal de regata Inteligencia se reemplaza "1 minuto" por "no menos que 60 minutos". Esto modifica "Señal de Inteligencia" RRV.

## 3. PROGRAMA DE REGATAS

---

### 3.1

<b>Viernes 11</b>	13 hs- Primera señal de atención. 3 regatas programadas.
<b>Sábado 12</b>	12 hs- Primera señal de atención. 3 regatas programadas.
<b>Domingo 13</b>	12 hs- Primera señal de atención. 3 regatas programadas.

- 3.2 Se ha programado completar 9 regatas y no se completarán más de 3 regatas por día.
- 3.3 Para alertar a los barcos de que una regata comenzará en breve, la bandera naranja de la línea de partida será desplegada con una señal sonora, no menos de 5 minutos antes de que sea hecha la señal de atención.
- 3.4 En el último día programado de regatas no se hará señal de atención después de las 16:30 hs.

## 4. ÁREA DE REGATA, RECORRIDOS Y MARCAS

---

- 4.1 La zona de regata estará ubicada en el Río de la Plata, frente a las costas de Anchorena a Olivos.
- 4.2 El recorrido será trapecio francés: **Partir -1 - 2 - 3 - Llegar**.
- 4.3 Excepto en un portón, las marcas del recorrido deberán ser dejadas por babor.
- 4.4 En el caso de que faltare una marca del portón la existente deberá dejarse por babor.
- 4.5 En caso de conflicto, la descripción del recorrido de la instrucción 4.2 prevalecerá sobre el diagrama del Anexo 1
- 4.6 Las marcas serán

	Boyas	Color
Recorrido	cilíndricas	amarillas
Partida	Cilíndrica o embarcación	naranja asta bandera na- ranja
Llegada	cilíndrica	blanca

## **5. PARTIDA**

---

- 5.1 Las regatas se largarán según RRV.26, haciendo la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.
- 5.2 Todo barco que no parta luego de 2 minutos después de su señal de partida será clasificado DNS ("No partió") sin una audiencia. Esto modifica las reglas 63.1, A4 y A5 del RRV.
- 5.3 La bandera de atención será la bandera de clase, fondo blanco con su logo en color negro.
- 5.4 La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera naranja en la marca de partida del extremo de estribor y el lado del recorrido de la marca de partida en el extremo de babor o, si se fondea una embarcación en el extremo de babor, entre astas que exhiban banderas naranja en las marcas de partida

## **6. TIEMPO LÍMITE**

---

- 6.1 La regata será anulada si, contando desde la señal de partida, ningún barco:
  - (a) pasa la marca de barlovento antes de cumplidos 30 minutos; o
  - (b) no llega antes de cumplidos 90 minutos, habiendo cumplido con la regla 28.
- 6.2 Los barcos que no lleguen dentro de un lapso de 15 minutos, después de que el primer barco haya navegado el recorrido y llegado, serán clasificados DNF (no llegó) sin audiencia. Esto modifica las reglas 35, 63.1, A4 y A5 del RRV.

## **7. PROTESTAS**

---

- 7.1 Las presentaciones de protestas, pedidos de reparación, de reapertura y de revisión de resultados se presentarán a la oficina de regatas a través de la página **WEB** de la autoridad organizadora [www.barlovento.org.ar](http://www.barlovento.org.ar) completando el formulario disponible en dicha página. Esto modifica la instrucción 12.1 de las instrucciones generales FAY y las reglas 61.2, 61.3, 62.2, 63.1 y 66 del RRV.
- 7.2 El tiempo límite para presentación de protestas será de 90 minutos después de la llegada del último barco dentro del límite de tiempo correspondiente a la última regata del día o que la comisión de regata señale que no habrá más regatas ese día, lo que ocurra más tarde, y será publicado cada día de regata en la página WEB indicada en la instrucción 7.1.
- 7.3 La lista de protestas y pedidos presentados será publicada en la página WEB indicada en la instrucción 7.1 no más tarde que 30 minutos desde el vencimiento del tiempo límite indicado en la instrucción 7.2 para informar a los competidores de las audiencias en que serán partes.
- 7.4 Los avisos requeridos en el primer párrafo de la regla 61.1(b) del RRV para las protestas de la comisión de regata, la comisión técnica o la comisión de protestas también podrán ser hechos mediante su publicación en la página WEB mencionada en la instrucción 7.1. Esto modifica la regla 61.1(b).
- 7.5 En el último día programado de regatas un pedido de reparación basado en una resolución de la comisión de protestas deberá ser presentado no más tarde que 30 minutos después de que la resolución sea publicada. Esto modifica la regla 62.2 del RRV.
- 7.6 Los listados de audiencias, las penalidades de partida y las resoluciones de la Comisión de Protestas se publicarán en la página WEB indicada en la instrucción 7.1.
- 7.7 Las audiencias serán virtuales, utilizando la aplicación Zoom, y:
  - (a) cada día de regatas las audiencias comenzarán a las 20:00 hs.
  - (b) las partes y los testigos serán informados del código de Zoom después de publicada la lista indicada en la instrucción 7.3 y participarán utilizando cámara y micrófono, debiendo estar solos mientras dure su intervención, no pudiendo recibir ningún tipo de asistencia personal.
  - (c) podrá asistir a la audiencia virtual hasta un observador por cada parte, utilizando una conexión independiente de la parte y conectado con cámara.

## **8. VALIDEZ Y PUNTAJE**

---

- 8.1 Para que el Entrenamiento de Regata sea considerado válido deberán completarse al menos 5 regatas.
- 8.2 El puntaje de un barco en el entrenamiento grupal de regatas de flota será la suma de sus puntajes de regata:
  - (a) sin descartes si se completan hasta 5 regatas;

(b) descartando su peor puntaje si se completan de 6 a 9 regatas.

## **9. SEGURIDAD**

---

- 9.1 [PD] [NP] Un barco que abandone una regata informará a la comisión de regata tan pronto como le sea posible.
- 9.2 [PD] [NP] Cuando en una embarcación de la comisión de regata se enarbole la bandera **Víctor** del CIS, los barcos, y todas las embarcaciones de apoyo, deberán estar atentos a las indicaciones del OR por canal VHF **66 (USA)**, o a viva voz.

## **10. EMBARCACIONES OFICIALES**

---

- 10.1 Las embarcaciones oficiales estarán identificadas con bandera CR, letras negras sobre fondo blanco.

## **11. EMBARCACIONES DE APOYO**

---

- 11.1 [DP] Los jefes de equipo, entrenadores, y demás personas de apoyo permanecerán fuera de las zonas donde los barcos estén regateando desde la señal de preparación para la primera flota en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.
- 11.2 Mientras naveguen el área de regata y sus inmediaciones los conductores de las embarcaciones de apoyo deberán tener colocado y operando el dispositivo de "corte de motor" (también denominado "hombre al agua"). Si el conductor deja su puesto, antes de anular el dispositivo de "corte de motor" deberá apagar el motor. Modificando la regla 64.4(b).se agrega "(3) la persona de apoyo infringió la instrucción 11.2 de las instrucciones de regata".

## **12. BASURA**

---

[PD] [NP] Mientras los barcos no estén en regata podrán dejar basura en las embarcaciones oficiales.

## **13. DIVISION EN FLOTAS**

---

- 13.1 A criterio de la comisión de regata, cuando la cantidad de inscriptos supere los 70 barcos, la flota podrá ser dividida en 2 o en más flotas.
- 13.2 [PD] Cuando se realice la división de flotas, los barcos serán identificados por cintas de colores según la flota en que compitan. Las cintas deberán ser desplegadas en forma bien visible debiendo ser colocadas en el extremo superior del pico. Será responsabilidad de cada competidor (o entrenador o persona responsable), retirar las cintas de la Oficina de Regatas del Club de Veleros Barlovento. Las que no fueron retiradas entre las 17h00 del día jueves 10 y las 09h30 del día viernes, las mismas estarán para ser retiradas en la lancha de Comisión de Regatas.
- 13.3 Los barcos serán asignados a las flotas, que en la medida de lo posible tendrán la misma cantidad de barcos. La asignación diaria se hará según la instrucción 13.4 y estará publicada en la WEB del Club a las 09h00 del día en que se aplica.
- 13.4 La asignación de flotas para cada día del entrenamiento se realizara como se indica a continuación.
- a) El primer día del entrenamiento la asignación se hará en forma aleatoria, a criterio de la comisión de regata.
  - b) Para los días posteriores, los competidores serán reubicados en flotas después de las regatas de cada día, salvo que el primer día solo se haya completado una sola regata, en cuyo caso las flotas no se modificarán. Si todas las flotas han completado el mismo número de regatas, los competidores serán reubicados según su posición en el ranking que incluye las regatas del día. Si no todas las flotas han completado el mismo número de regatas, el ranking para reasignación será el que incluya las regatas corridas por todas las flotas, numeradas en el orden que fueran corridas. La reubicación será como en la tabla 13.9. El ranking para la reasignación de flotas será el disponible a las 20h00 del día en cuestión. Independientemente de las protestas o pedidos de reparación aun no resueltos.

